

Acta de Continuación de Sesión Ordinaria de
Consejo de Facultad de Ciencias Trivales
y Empresariales del 16 de noviembre del 2015

En la ciudad de Tegucigalpa, siendo las 12:05 horas del día
24 de noviembre del 2015, en el local de la sala de conferencias
de la Escuela Académico Profesional de Ciencias Contables y
Financieras, se reunieron los siguientes miembros del Consejo
de Facultad:

01. Abgr. Gerónimo Vito Domínguez López.
02. Abgr. Isbel Rodríguez Chapman.
03. Abgr. Martín Petró Pérez
04. Abgr. Miguel Francisco Torre Robles
05. Abgr. Luis Alberto Rachetti Herrera.

Actuó como Presidente el Hgr. Gerónimo Vito Domínguez López, Decano de la FCJE, y como secretario, el Hgr. Miguel Francisco Torre Robles, Secretario Académico Administrativo (e) de la FCJE.

Al verificar la asistencia se constata que no existe quorum para llevar a cabo la sesión por la ausencia de los compañeros:

Dr. Juan Amado Olivera Cáceres y del Abog. Luis Valdés Valdés Solórzano, en ambos casos no se tiene justificación de su inasistencia a la sesión de Consejo.

Tomé dictámenes el citado Decano dirigir como puede faltar de reconsideración de la sesión de Consejo del día 16 de noviembre del 2015, para el día 25 de noviembre, en la oficina del Decanato. Siendo las 12:30 horas se levantó la sesión.



Licite de Continuación de Sesión Ordinaria de
Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas
y Empresariales del 16 de noviembre del 2015

En la Ciudad de Tacna, siendo las 11:05 horas, del día
25 de noviembre del 2015, en la Oficina del Decanato de la
FCJE, se reunieron los siguientes miembros del Consejo
de Facultad:

01. Abog. Jerónimo Víctor Domínguez López
02. Abog. Isobel Rodríguez Morón
03. Abog. Martín Patricio Romírez
04. Abog. Miguel Francisco Torre Robles
05. Abog. Luis Alberto Rachtte Horvate.
06. Abog. Luis Alberto Valdavio Salazar

Sesión como Presidente el Hgi. Jerónimo Víctor Domínguez López,
Decano de la FCJE, y como Secretario, el Hgi. Miguel Francisco
Torre Robles, Secretario Académico Administrativo (c) de la FCJE.
Se constató que existe quorum correspondiente para llevar a
efecto la sesión, con ausencia del Dr. David Arecheda Olivares
Cáceres, no existiendo justificación de su ausencia.

El Señor Decano recordó la sesión de Consejo del día
16 de noviembre del 2015.

Intervino el Consejero Abog. Luis Alberto Valdavio Salazar,
para expresar su descontento por su incertidumbre en la sesión de
Consejo de Facultad del día 24 de noviembre del 2015. La
disculpa fue aceptada por el Presidente y el Pleno del Consejo.
1. Aprobación del Proyecto del Centro de Investigación FSC-FCJE
Se retoma este punto a petición del Presidente del Consejo
que en su informe había mencionado el informe solicitado al
Vice-Rectorado de Investigación y en el que se precisó que se
debe de tomar en cuenta lo establecido en el Art. 374 del
Estatuto de la UNMSM. Refiriéndose además el Presidente del
Consejo que podría ser viable citar la solicitud de
creación del Centro de Investigación FSC-FCJE.

Participa el Consejero Hgo. Martín Polina Romine para resaltar que en la Ex-Facultad de Ciencias Contables y Financieras existía un Centro de Investigación de Estudiantes y proponer que debía de fomentarse que en cada Facultad Profesional se crea un Centro de Investigación para estudiantes. Interviene el Consejero Luis Veldive Velasco indicando que apoya la iniciativa de su creación del Centro de Investigación y que éste se adapte a las nuevas disposiciones normativas acuerdos.

Aprobado por unanimidad la creación del CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE INGENIERÍA COMERCIAL "CIDEINCO" de la FCSE, el que se rigió conforme a sus estatutos y reglamentos correspondientes.

4.1 Grados y Títulos

El Decano aclaró a los miembros del Consejo, que los expedientes de egresados que solicitan el grado académico de Bachiller y Titular (10) expediente que solicitan el Título Profesional.

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

E.A.P. DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Se acuerda por unanimidad aprobar el otorgamiento del Grado de Bachiller en Ciencias Contables y Financieras a los siguientes egresados:

1. JHON ANTONY TAPIA 2010-34591

2. MANUEL ALEJANDRO LOPEZ RAMIREZ 2009-33245

E.A.P. DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Se acuerda de por unanimidad aprobar el otorgamiento del Grado de Bachiller en Ciencias Administrativas

1. YESENIA PANCO ALANQUE 2009-33450

2. JOSE LUIS CENIZO FUORES 2009-33404

TÍTULOS PROFESIONALES

E.A.P. DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Se acuerda por unanimidad aprobar el otorgamiento del



Título profesional de CONTADOR PÚBLICO de los siguientes Bachilleres:

1. Bach. LUIS ALBERTO RAMOS VARGAS.

E.A.P. DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Se acuerda por unanimidad aprobar el otorgamiento del título Profesional de ABOGADO de los siguientes Bachilleres:

1. MARIA ROSARIO VILLANUEVA ALAVE

Examen Profesional

2. MARITZA CHORA ANCACHI

Examen Profesional

3. CRISTHIAN JONNY COAYLA CRUZ

Examen Profesional

4. JUDITH ALEXANDRA VARGAS MOLINA

Examen Profesional

5. EMYL DAGIR QUISPE DE LA SOTO

Examen Profesional

E.P.P. DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Se acuerda por unanimidad aprobar el otorgamiento del título Profesional de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN de los siguientes Bachilleres.

1. Bach. ANGELICA LIDIA HUANAN MORALES

Examen Profesional

2. Bach. OMAR FRANCO LAURA

Examen Profesional

3. Bach. YOVANA MARGOT FLORES TINTAYA

Examen Profesional

4. Bach. CRISTIAN SARMIENTO HUANACUNI

Examen Profesional

5. MODIFICACION DEL Reglamento de Prácticas Profesionales de la ESDE, (Art. 11º)

Intervino la consejera Mgr. Isabel Rodríguez Monzón para sustentar el pedido y argumentó que el Presidente del Colegio debe de permanecer en el horario por la institución en donde el practicante realiza sus prácticas.

Participó el Presidente del Conyu Mgr. Gerónimo Víctor Domínguez haciendo referencia que el Instituto de Estudios Superiores estableció una jornada de 06 horas diarias para los alumnos que realizan prácticas pre-profesionales. Luego de las deliberaciones previstas se llegó al acuerdo siguiente:

ACUERDO:

Aprobar por unanimidad la modificación del Art. 11º del Reglamento de Prácticas Pre-Profesionales de la Escuela de Derecho y Ciencias

Políticas de la UNSO, el que quedará redactado de la forma siguiente:

El horario de prácticas permanecerá en el horario establecido por la institución y/o estudio fundo donde se celejan las prácticas pre profesionales, con una duración máxima de cinco(5) horas diarias.

6. Aprobación de la Carg. académica 2016 y propuesta de contratos:

En su reunión el Presidente del Consejo de Facultad, Mgr. Germán Víctor Demir López, indicando que solo ha recibido hasta la fecha académica 2016 de los escuelas profesionales del Gimnasio Administrativo e Ing. Comercial, cumplidos el respectivo requerimiento de Contratación de docentes: Mención además que del departamento de economía solo se tiene el requerimiento de contratación de dos economistas. Continúan con su participación el Dr. Presidente, luego de que el consejero Mgr. Martín Pedro Ramírez, manifestó no tener conocimiento de los requerimientos y solicita revisar el documento, quien refiere (Sr. Decano) que quedará pendiente la propuesta de contratación de docentes para el departamento de economía y solicita el Consejo que se faculta al Decano aprobar la carga académica y contratación de docentes de los departamentos académicos de Contabilidad, Derecho y Economía, con cargo a dar cuenta al Consejo de facultad.

ACUERDO:

Aprobar por unanimidad la distribución de la carga académica de docente ordinarios y los requerimientos de contratación de docentes - año académico 2016 - de los departamentos académicos de Administración e Ingeniería Comercial.

Sismismo se acuerda facilitar con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, al Decano del FCSE la aprobación de la carga académica de docente ordinario y los requerimientos de contratación año académico 2016 de los departamentos académicos de Contabilidad, Derecho



331

y económico.

Abierto por 13:05 horas, se levanta sesión.

OS

OS

Alfredo

Alfredo